



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución**

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA (PERSONAS NATURALES) O RAZÓN SOCIAL (PERSONAS JURÍDICAS)	RUC DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	FECHA EN EL QUE SE DECLARÓ INCUMPLIDO EL CONTRATISTA	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO	EXISTE UN PROCESO DE APELACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA		ENLACE AL PORTAL WEB DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (CONTRATISTAS INCUMPLIDOS)
								SI	NO	
1	Jenny Patricia Uzhca Morocho	103960340001	Orden de Compra por Catálogo Electrónico No. CE20210002124618	“PRENDAS DE SEGURIDAD CATALOGADAS, PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA”	USD 512,0640 (QUINIENTOS DOCE DOLARES CON 0640/100)	29 de Julio de 2022	Terminar Unilateralmente la Orden de Compra por Catálogo Electrónico No. CE20210002124618, firmada dentro del proceso CDI-GADMR-019-2021, cuyo objeto es la adquisición de “PRENDAS DE SEGURIDAD CATALOGADAS, PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA”, por cuanto la señora Jenny Patricia Uzhca Morocho no cumplió con la entrega de los 45 mandiles de trabajo, dentro de los 30 días contados desde la formalización de la orden de compra, conforme consta en el detalle del documento; y, dada la falta de subsanación del incumplimiento, incurriendo en la causal número 1 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el inciso tercero del artículo 260 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP No. SERCOP-RE-2016-0000072.		x	<a href="https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes">https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes</a>

NO APLICA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL j):	PROCURADURÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):	ABG.RITHA PAOLA CASTAÑEDA GOYES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:castanedar@gadmriobamba.gob.ec">castanedar@gadmriobamba.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2945924